

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.**

ACTA  
NÚMERO  
14  
Sesión  
Extraordinaria  
24/03/2022.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 24 de marzo de 2022 dos mil veintidós, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 14 (catorce), con carácter de Extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal  
**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.**

Síndico Municipal  
**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.  
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.  
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.  
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.  
C. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ.  
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.  
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.  
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.  
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.  
C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ  
LIC. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.  
LIC. JAZMÍN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR.  
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ  
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**El Presidente Municipal.-**

Secretario ¿fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión?

**El Secretario.-**

Si, fueron notificados en tiempo y forma todos y cada uno de ellos.

**El Presidente Municipal.-**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM**

**LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

**El Secretario.-**

## ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Solicitud por parte del presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán para que se apruebe y se autorice la abrogación de los siguientes reglamentos:
  - Reglamento para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio de Zapotlanejo
  - Reglamento del instituto municipal de las mujeres en Zapotlanejo
  - Reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Zapotlanejo
- 4.** Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular, el reglamento para la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 5.** Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular, el reglamento del instituto municipal de la mujer e igualdad sustantiva en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 6.** Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular, el reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Rocio Partida bedoy

Gonzalo Álvarez Barragán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

En uso de la voz el síndico Francisco Javier Nava Hernández. - Perdón presidente, solo será una precisión por favor. La lista del orden del día que está proponiendo hizo falta incluir el reglamento municipal para la igualdad entre hombres y mujeres para el municipio de Zapotlanejo, el cual se propone para su aprobación, ya que de los reglamentos que se encuentran vigentes en el municipio también se cuenta con este otro reglamento el cual quedaría derogado una vez que se aprueben los que están propuestos en los puntos 4, 5, y 6 del orden del día.

**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día propuesto y se incluye la propuesta que hace el síndico municipal el Lic. Francisco Javier Nava Hernández.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario.-**

**EL PRIMER y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como la aprobación del orden del día.

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-** Solicitud por parte del presidente municipal Gonzalo Álvarez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocio Partido bedoy*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Barragán para que se apruebe y se autorice la abrogación de los siguientes reglamentos:

- Reglamento para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio de Zapotlanejo
- Reglamento del instituto municipal de las mujeres en Zapotlanejo.
- Reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Zapotlanejo.
- Reglamento municipal para la igualdad entre mujeres y hombres para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Son los cuatro reglamentos que se proponen para su abrogación en este punto.

**El Presidente Municipal. -**

¿algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, o en su caso en contra o en abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Se aprueba por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA ABROGACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:  
-REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocio Partida bedoy*

*[Handwritten signature]*

- REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN ZAPOTLANEJO.
- REGLAMENTO DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.
- REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -** Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular, el reglamento para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

**El Presidente Municipal. -**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.** – Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular, el reglamento del instituto municipal de la mujer e igualdad sustantiva en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMIN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad señor presidente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocio Partida bedoy*

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER E IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.**

– Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular, el reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

En uso de la voz el regidor Carlos Cervantes Álvarez. - con la venia del señor presidente, compañeros, compañeras buenas tardes, nada más aquí yo quisiera reservar el artículo trece, fracción novena de este reglamento ya en lo particular, en lo general estoy de acuerdo en la aprobación, nada más quisiera reservar ese para en lo particular.

Lo comentaba con el síndico y con el secretario, en el aspecto de que el artículo número trece dentro de las atribuciones del sistema municipal habla en esa fracción de recomendar la cancelación parcial de los presupuestos asignados a las dependencias municipales por un periodo determinado cuando incumplan las funciones previstas en el programa municipal integral, lo que a mí me parece es que este tipo de sanciones afectarían al funcionamiento de las dependencias y en última instancia llegaría a perjudicar a los usuarios a los ciudadanos, ciudadanas que reciban servicios de esas dependencias. A mi parecer, tendría que ser, en todo caso, una sanción al responsable de un área que no esté cumpliendo, no tanto a la cancelación parcial del presupuesto.

En uso de la voz el síndico Francisco Javier Nava Hernández. - permiso señor presidente. Al inicio de la presente sesión lo estuvimos comentando el regidor y su servidor, le comentaba, nosotros lo que hicimos al revocar los anteriores reglamentos y promulgar los nuevos nos sujetamos a la normatividad estatal, la ley estatal faculta de esa manera al presidente del consejo para que dentro de sus facultades pueda pedir la abrogación del presupuesto, y de acuerdo a esto es que establecimos esa facultad en el reglamento. Si están ustedes ahorita a favor de que se limite esa facultad al consejo lo podemos hacer en este momento para no reservarlo en lo particular.

Le comentaba al compañero regidor que el motivo de haber propuesto está presente sesión de manera extraordinaria para que se autoricen los reglamentos es porque hay varios proyectos por parte del gobierno federal para poder tener acceso a ellos, estatal y federal perdón, y la opción para poder tener acceso a ellos es que debe estar conformado el consejo, para poder estar conformado el consejo necesitamos que nuestros reglamentos estén vigentes; los reglamentos que el municipio anteriormente tenía, y que ya quedaron derogados al desarrollo de la propia sesión, estaban obsoletos en razón a las normas estatales, por eso la urgencia de hacerlo de esta manera y evitar que se nos estén yendo de las manos los proyectos que están poniendo a la mano de todos los municipios y nosotros no lo hemos podido hacer por esta razón. Si ustedes están de acuerdo podemos de una vez analizarlo se los leo íntegramente para que puedan analizarlo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el residente municipal. - voy a hacer un comentario solamente, con tu permiso y el de todos. En la leyenda dice "recomendar la cancelación parcial de los presupuestos" es decir, no tiene ningún efecto solamente se recomienda, cuando ya es un acto privado pues ya es diferente. Yo estoy de acuerdo en el comentario de que se haga al responsable, que se sancione, pero aquí sí está claro "recomendar la cancelación parcial" se recomienda mas no se obliga.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

*[Handwritten signature]*

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*Rocio Partida bedoy*

*[Handwritten signatures]*

Se aprueba en lo general, con la reserva que manifiesta el regidor Carlos Cervantes Álvarez señor presidente.

*[Handwritten signature]*



ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL REGLAMENTO DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

**El Presidente Municipal.-**

Se instruye a la secretaria general para que, a través de las instancias municipales correspondientes, se promulguen y se publiquen para su entrada en vigor de los reglamentos aprobados

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria número 14 (catorce), siendo las trece horas con veintidós minutos, del día 24 de marzo de 2022 dos mil veintidós.

El Presidente Municipal:

  
DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.

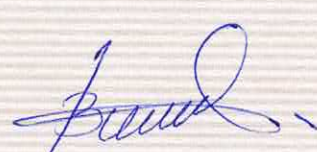
Síndico Municipal

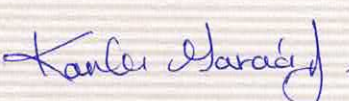
  
Lic. Francisco Javier Nava Hernández


Secretario General


  
Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:

  
C. Ana Delia Barba Murillo.

  
C. Karla Anabel García Jiménez.

  
C. Mario Velarde Delgadillo.

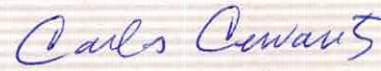
  
C. Karla Edith Aguayo Camacho.



Mtro. Hessael Muñoz Flores.



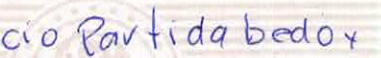
LAE. Ricardo Morales Sandoval.



C. Carlos Cervantes Álvarez.



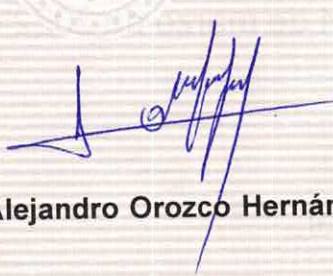
Lic. Krishna Gabriela Torres Martínez.




C. Rocío Partida Bedoy



Lic. Rocío Ruvalcaba Vázquez



C. Alejandro Orozco Hernández



Lic. Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 14 catorce, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 24 de marzo 2022.